

Reporteando sobre femicidios en el primer año pandémico:

Construcción discursiva en los medios de comunicación costarricenses en el año 2020.

Tercera Parte

CRÉDITOS

Comité Directivo

Cindy Quesada Hernández

Ministra de la Condición de la Mujer

Adilia Caravaca Zúñiga

Presidenta Ejecutiva del INAMU

José Vicente Troya Rodríguez

Representante Residente, Programa de Naciones Unidas para Desarrollo (PNUD).

Kifah Sasa Marín

Representante Residente Adjunto, Programa de Naciones Unidas para Desarrollo (PNUD).

Autora e investigadora principal

Carolina Urcuyo Lara

Revisión Técnica

Red Feminista Contra la Violencia hacia las Mujeres Costa Rica

Ana Hidalgo Solís

Maritza Ortiz Cortés

Teresita Ramellini Centella

Sylvia Meza Peluffo

Shi Alarcón Zamora

Instituto Nacional de las Mujeres

Departamento de Violencia de Género

Adina Castro García

Marcela Arroyave Sandino

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Infosegura

Randall Brenes Suárez

Aurora Camacho Navarro

Comité Editorial de PNUD

José Daniel Estrada, Especialista en Monitoreo y Evaluación.

Rafaella Sánchez Mora, Especialista en Género.

Charleene Cortez Sosa, Especialista en Gestión de Conocimiento.

Glomara Iglesias, Especialista en Comunicación.

Diseño y diagramación

Catalina Barrantes Granados

Primera edición: Julio, 2024.

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta publicación con propósitos educativos y sin fines de lucro, siempre que se utilice la referencia respectiva. Para el uso no se requiere ningún permiso especial del titular de los derechos.

Este material se encuentra disponible en <https://pnud-conocimiento.cr>

Para indicar la fuente se solicita realizarlo de la siguiente manera:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2024) Reporteando sobre femicidios en el primer año padémico: construcción discrusiva en los medios de comunicación costarricenses durante el año 2020. Costa Rica.

 infoSEGURA



Este documento ha sido posible gracias al apoyo brindado por el Gobierno de los Estados Unidos por medio de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés) y la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Internacional (PNUD) en América Latina y el Caribe.

Las opiniones y los puntos de vista presentes en el documento son responsabilidad de sus autoras y no reflejan necesariamente los posicionamientos de las agencias y organismos que apoyaron a la realización del documento, tampoco de los países miembros de las Naciones Unidas.

PNUD-Costa Rica agradecerá que se remita un ejemplar de cualquier texto elaborado con base en la presente publicación.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Costa Rica.

Teléfono: (506) 2296-1544

Web: <https://www.undp.org/costa-rica>

Email: registry.cr@undp.org / comunicaciones.cr@undp.org

Derechos de propiedad intelectual

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD-Costa Rica)

© 2024

ÍNDICE

4	Resumen
4	Introducción
6	Perspectivas teóricas
9	Marco metodológico
11	Corpus analítico
11	Sobre la cobertura de femicidios
14	Mujeres y selección temática
16	Lugar de los acontecimientos
17	Medios de comunicación
18	Sección del medio
19	La construcción de titulares y bajadas
22	Uso de imágenes y recursos multimedia
23	Actores representados
24	Estrategias discursivas
28	Conclusiones
30	Referencias

Reporteando sobre femicidios en el primer año pandémico: construcción discursiva en los medios de comunicación costarricenses durante el año 2020

Resumen

Esta investigación aplicada plantea, desde un análisis crítico de discurso, un estudio de las noticias sobre femicidios en diecisiete medios costarricenses durante el año 2020, para estudiar las estrategias discursivas desde cuales se encuadran estas noticias. El estudio sobre el tratamiento informativo se enfoca en diversos subgéneros periodísticos: crónicas digitales, editoriales, entrevistas, reportajes televisivos y artículos de opinión que tratan casos sobre femicidios. Entendiendo que los medios de comunicación crean y modifican el imaginario colectivo en relación con diversos temas, el siguiente estudio de carácter cualitativo parte desde el análisis crítico de discurso y la teoría del encuadre (framing), tomando en cuenta categorías como titulares, actores representados, imágenes y estrategias discursivas con el objetivo de analizar los elementos priorizados y jerarquizados en estas informaciones. Para recopilar y estudiar los datos, se realizó un monitoreo del año 2020 desde el Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia, el cual recopila todas las noticias asociadas a Violencia contra las Mujeres (VcM). De este cuerpo de noticias recopiladas, se obtuvieron 190 unidades de análisis vinculadas directamente con femicidios durante este año, momento en el cual inicia la pandemia del COVID-19 en el país.

Palabras clave: Costa Rica; femicidios; medios de comunicación; análisis del discurso; framing.

Introducción

En esta investigación se analizan los discursos y el tratamiento informativo sobre femicidios presentes en diversos subgéneros periodísticos presentados en formatos digitales, televisivos y de prensa escrita. Las noticias sobre femicidios representan la muerte de las mujeres por su condición de género y son perpetrados dentro o fuera de sus familias y relaciones de pareja. Se entiende un femicidio como la consecuencia más brutal y violenta de cómo los agresores buscan controlar a las mujeres, sus cuerpos y su accionar. Para el estudio, se hará un análisis y exploración de la jerarquización de la información dentro de la noticia, tomando en cuenta titulares, bajadas, secciones, uso de imágenes, voces que sobresalen y estrategias discursivas utilizadas por los medios de comunicación.

La discriminación y la no violencia hacia las mujeres son principios estipulados por la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) y la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia Contra la Mujer (Convención de Bélem do Pará), mandatos internacionales ratificados por Costa Rica y los cuales velan por el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres. Además de estos acuerdos, Costa Rica ha suscrito diversos compromisos internacionales en materia de género. Desde las Naciones Unidas, se promueve el objetivo cinco de la

Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible en la cual se resalta el trabajo urgente que deben realizar los estados para lograr la igualdad de género, así contribuyendo a mitigar y reducir la violencia contra las mujeres. La agenda fue adoptada por Costa Rica y los 193 países miembros en septiembre 2015 como parte de la ruta de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) del Sistema de las Naciones Unidas. El Sistema de las Naciones Unidas recomienda a los Estados especial atención al objetivo cinco, para incorporarlo dentro de sus políticas y acciones y se realiza un llamado de atención sobre los retos y desafíos existentes en materia de género.

Desde una perspectiva nacional, Costa Rica también ha propuesto leyes internas para hacer frente a esta problemática, entre las cuales destacan la Ley contra la Violencia Doméstica (Ley N°7586), la Ley de Creación del Sistema Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Intrafamiliar (Ley N°8688) y la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres (Ley N° 8589). En esta última, para el artículo 21, se reformó por el artículo 1° de la ley N° 9975 del 14 de mayo del 2021 para establecer el femicidio ampliado, N° 10022, para definir los femicidios como:

Artículo 21- Femicidio. Se le impondrá pena de prisión de veinte a treinta y cinco años a quien dé muerte a una mujer con la que mantenga o haya mantenido una relación o vínculo de pareja, sea matrimonial, unión de hecho, noviazgo, convivencia, de no convivencia, casual u otra análoga, aun cuando medie divorcio, separación o ruptura, siempre que la conducta no constituya un delito más grave o previsto con una pena mayor.

Artículo 21 bis- Femicidio en otros contextos. Se impondrá pena de prisión de veinte a treinta y cinco años, a quien dé muerte a una mujer mayor o menor de edad, cuando concurra una de las siguientes circunstancias..

Sin embargo, aún queda mucho camino por recorrer y prácticas culturales por erradicar. Los diferentes tipos de violencia se interrelacionan y afectan a las mujeres en todos los momentos y espacios de sus vidas, lo cual constituye un problema de salud pública y también de violencia simbólica, la cual se expresa de manera sistemática y cotidiana en lugares como los medios de comunicación y la esfera pública. La normalización y reproducción de estas prácticas cotidianas en todos los planos reproducen la desigualdad de género y la violencia basada en género. El uso de los estereotipos se puede convertir en una de las causas y consecuencias de la violencia de género.

Perspectivas teóricas

Rita Segato, antropóloga e investigadora feminista, “señala que la violencia mediática se reproduce y normaliza porque le enseña a las audiencias que los cuerpos de las mujeres pueden ser tratados como objetos, ultrajados y violentados hasta despojarlos de su humanidad” (en INAMU, 2018, p.25). De esta manera, las formas “tradicionales” de violencia y la violencia mediática se articulan con la violencia simbólica creando una dimensión de sentido compuesta por sentidos, creencias y significados creados y perpetrados por los medios de comunicación.

Para efectos de esta investigación, se definirán la violencia simbólica como una relación social asimétrica donde el "dominador" ejerce violencia indirecta en contra de los “dominados” (Bourdieu, 1994) y la violencia mediática como un tipo de violencia simbólica que utiliza los medios como herramientas de poder y dominación. En este marco conceptual, el análisis crítico de discurso (ACD) propuesto por el lingüista Teun A. van Dijk (1999) es fundamental para comprender cómo se crean estos imaginarios y cómo se sitúan las noticias sobre femicidios en un contexto particular:

investigación analítica sobre el discurso que estudia primariamente el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político.

Los medios de comunicación pueden entonces naturalizar y normalizar ciertos fenómenos mientras los legitiman, para bien o para mal. En el caso de los femicidios, las noticias que se construyen y se socializan desde la culpabilización a la víctima o desde el sensacionalismo pueden crear peligrosas representaciones sociales e impactar directamente en la violencia simbólica, esto último lo señalan como una constante en países latinoamericanos (Ananías y Vergara, 2016).

Por esta razón, interesa identificar en las noticias sobre femicidios la perspectiva de generación y difusión de contenidos así como su encuadre. Para entender el encuadre informativo sobre los femicidios y cómo se otorga mayor énfasis o se resaltan ciertos detalles mientras se omiten otros, vale destacar que los medios de comunicación y el abordaje que hacen de los femicidios se circunscriben a una época y a un contexto histórico y social que debe ser estudiado y analizado. Para explicar los femicidios y su tratamiento, Sagot y Carcedo (2002) destacan que estos deben ser analizados a partir de situaciones coyunturales o las transformaciones sociales que mutan pero que también se mantienen constantes a través del tiempo. Agregan que se debe tomar en cuenta las circunstancias en las que se da la violencia, las particularidades de los perpetradores y sus víctimas y las relaciones que los unían.

De igual manera, es indispensable que los encuadres presentados por los medios en la esfera pública aborden las circunstancias en las noticias para comprender cómo se forma la opinión pública en torno a la Violencia contra las Mujeres (de ahora en adelante VcM). El encuadre o framing (Entman, 1993) se define como:

un proceso en el que se seleccionan algunos aspectos de la realidad, a los que les otorgará un mayor énfasis o importancia, de manera que se define el problema, se diagnostican sus causas, se sugieren juicios morales y se proponen soluciones y conductas apropiadas a seguir.

Al realizar un análisis discursivo en torno a femicidios y cómo reportaron los medios sobre estas violencias, se deben evitar diferenciaciones de las víctimas según su estrato social o formación profesional o académica, se debe prestar especial atención a no enfatizar en ciertos aspectos físicos y se debe buscar resaltar el continuo de violencia que vivía la mujer previo al femicidio. Tomando en cuenta que los abordajes informativos también producen un posicionamiento político e ideológico por parte de las audiencias, se deben analizar los efectos cognitivos de los medios en la vida diaria de las personas. La teoría de la mediación social “estudia la producción, transmisión y utilización de la cultura; algo absolutamente necesario, si se considera que la cultura puede ser utilizada como procedimiento de dominación” (Ananías y Vergara, 2016).

Desde una perspectiva de género, Segato (2017) amplía el tema de los encuadres mediáticos desde la pedagogía de la crueldad y define la violencia mediática como “no es que el ojo del público sea cruel y rapiñador, sino que se lo enseña a despojar, a rapiñar, a usar los cuerpos hasta que queden solos restos; es una pedagogía porque ese público está siendo enseñado”. Dentro de esta alfabetización mediática promovida y gestionada por los medios de comunicación, existen todo tipo de estrategias discursivas, entre ellos una diversidad de discursos misóginos, y violentos que pueden contribuir a generar representaciones negativas sobre los cuerpos de las mujeres y a normalizar la violencia en diferentes espacios de la vida pública y privada, tema que interesa estudiar en esta investigación.

Comprendiendo así el impacto que tiene la VcM en la esfera pública virtual, se tienen que considerar las formas de violencia que ocurren en el ámbito de la comunicación y los medios. En la dimensión simbólica, la violencia se ejerce en el espacio de los significados. Directamente, la violencia cultural se ejerce a partir de los “razonamientos, actitudes e ideas que promueven, legitiman y justifican la violencia en sus formas estructural y directa, como los estereotipos” (Verdú y Briones, 2016, p.28). No se puede explicar plenamente las afectaciones de la VcM sin tomar en cuenta los significados atribuidos al género de manera colectiva. A partir de estos significados, se crea un imaginario colectivo de lo que es permitido y también de lo que es correcto. Las imágenes y el contenido construido por los medios es el resultado de este imaginario, cumpliendo un doble rol que refuerza actitudes, patrones y normas mientras naturalizan modos violentos, atribuyen responsabilidades, justifican acciones y minimizan patrones de conducta.

Por tanto, interesa comprender cómo se gesta el tratamiento informativo por parte de los medios de comunicación costarricenses en la cobertura de femicidios en el primer año pandémico. Al realizar un análisis de las escaletas informativas presentadas en las noticias, se busca determinar si este tratamiento incluye factores estructurales para explicar la violencia, los casos se enmarcan desde una perspectiva de género que representa dignamente la vida de

las mujeres sin revictimizarlas o generar sensacionalismo alrededor del entorno o de lo sucedido. Cabe destacar que estas causas estructurales se entienden desde el patriarcado como sistema dominante.

Durante el 2020, se contabilizaron 28 muertes categorizadas como femicidios (Poder Judicial). Según el Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia del Poder Judicial, desde el 2007 y hasta el 2022, 400 mujeres fueron víctimas de femicidio en Costa Rica, siendo esta una causa importante de las muertes violentas de mujeres en el país, aún en épocas anteriores a la pandemia. El primer semestre del 2020, la emergencia nacional de VcM, se agudiza debido a que se suma la pandemia del COVID-19. En el informe *Afectaciones por COVID-19 que reportan las mujeres que acuden al INAMU 2020*, se expone:

la necesidad de aislamiento social aumenta el aislamiento de mujeres, niñas y adolescentes lo que se convierte en un obstáculo para huir situaciones de violencia o acceder a servicios esenciales. Por tanto, estas nuevas condiciones laborales y de estudio han aumentado los casos de violencia en línea, espacio en el cual reportan medios de comunicación y contribuyen a crear estas representaciones sociales (p. 32).

Para conocer las actitudes y posturas tomadas por los medios de comunicación en esta época pandémica, se realizará un análisis crítico de discurso desde las estrategias que utilizan y cómo las refuerzan en imágenes, titulares y bajadas; elementos que resumen las ideas centrales de las noticias.

Marco metodológico

Para esta investigación se tomó la base del monitoreo facilitada por el Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia del Poder Judicial para el equipo consultor del ILAFEM. Basándose en dicha información, se estudiaron las noticias sobre femicidios presentes en los diecisiete medios de comunicación nacionales e internacionales que aparecen en esa base de datos, la cual siguió las versiones digitales de los medios durante los doce meses del año 2020.

Estos se clasificaron de la siguiente manera, de acuerdo con el tipo de medio:

Tabla 1. Clasificación de medios de comunicación

Nombre del medio	Tipo de medio
La Nación	Prensa escrita (en su versión digital)
Diario Extra	Prensa escrita (en su versión digital)
La Teja	Prensa escrita (en su versión digital)
Seminario Universidad	Prensa escrita (semanario)
Sinart	Canal de televisión
Telenoticias	Canal de televisión
Repretel	Canal de televisión
Multimedios	Canal de televisión
CNN	Canal de televisión
Delfino	Medio digital
Crhoy	Medio digital
AmPrensa	Medio digital
El Observador	Medio digital
El Mundo	Medio digital
Qué torta	Medio digital
Monumental	Frecuencia radial
Amelia Rueda	Frecuencia radial y medio digital

Una vez analizadas las 190 noticias presentadas en estos medios, a cada pieza noticiosa le fue asignado un código y número único. Con base en esta muestra y unidades de análisis, se determinaron las categorías de interés considerando temas centrales y las estrategias discursivas utilizadas en los medios de comunicación.

A partir de este monitoreo, identificación y descripción de las categorías presentes en las noticias publicadas por los medios, los datos permitieron categorizar los tipos de estrategias discursivas y el lenguaje utilizado en la redacción de las noticias y sus representaciones. También se delimitaron los subgéneros periodísticos en las siguientes categorías: noticias digitales y escritas, reportajes televisivos o de prensa escrita, crónicas, editoriales, entrevistas y artículos de opinión que cubren y tratan casos de femicidio.

Luego, se crearon catorce categorías de análisis desde las cuales parte la investigación, a saber:

Tabla 2. Categorías de análisis

Unidades de análisis		
Fecha	Lugar	Medio
Sección	Bajada(s)	Titular
Actores imagen	Actores noticia	Descripción de la escena
Nombre de la mujer	Estrategias discursivas	Palabras clave
Tipo de medio	Subgénero periodístico	

A partir de las unidades de análisis, se identifican significados compartidos cuando se encuentran a nivel explícito y cuando se encuentran de manera implícita, contruidos a partir de su rol en el todo. Para extraer conclusiones a partir de los textos, se realizó una sistematización por categoría, tomando en cuenta las citas, supuestos y representaciones gráficas como pilares en la construcción del contenido.

Corpus analítico

Con base en el estudio realizado de 190 noticias que mencionan a las 28 mujeres víctimas de femicidio en el 2020, se analizan los datos partiendo de las unidades señaladas anteriormente. La mayor parte de estas historias fueron categorizadas como homicidio calificado o asesinato y no como femicidios. Vale destacar que no fue hasta agosto del 2021 que se aprueban las reformas a la Ley de Penalización de Violencia contra las Mujeres en la que se tipifica el femicidio ampliado al introducir el concepto de “femicidio en otros contextos” en los casos en los que la víctima no tenía relación alguna con los femicidas. Sin embargo, huir de los eufemismos y nombrar el femicidio es importante para avanzar en materia de sensibilización y sentidos. No calificar los femicidios promueve un tratamiento informativo erróneo, en el cual se crea una narrativa desde la cual los femicidios son un asesinato u homicidio más, sin considerar los factores estructurales detrás de la VcM y los estereotipos que reproducen los medios como consecuencia de estas omisiones.

Sobre la cobertura de los femicidios

Como se observa en el gráfico adjunto, los femicidios ocurrieron durante todo el año y en todos los meses del 2020. Sin embargo, en julio (17% de las noticias) y septiembre (24,7% de las noticias) aumentaron la frecuencia y constancia que tuvieron los medios a la hora de tematizarlos. Por ejemplo, esto no ocurrió en los meses de marzo o en noviembre, a pesar de existir fechas como el 8M o el 25N, días promovidos por las personas activistas y por la institucionalidad especializada en derechos de las mujeres. Durante estas fechas, miles de personas a nivel global salen a las calles a protestar y exigir justicia. Empero, muchos medios no cubrieron las actividades y los que lo realizaron fue de una manera tal que tuvo poca frecuencia y proyección.

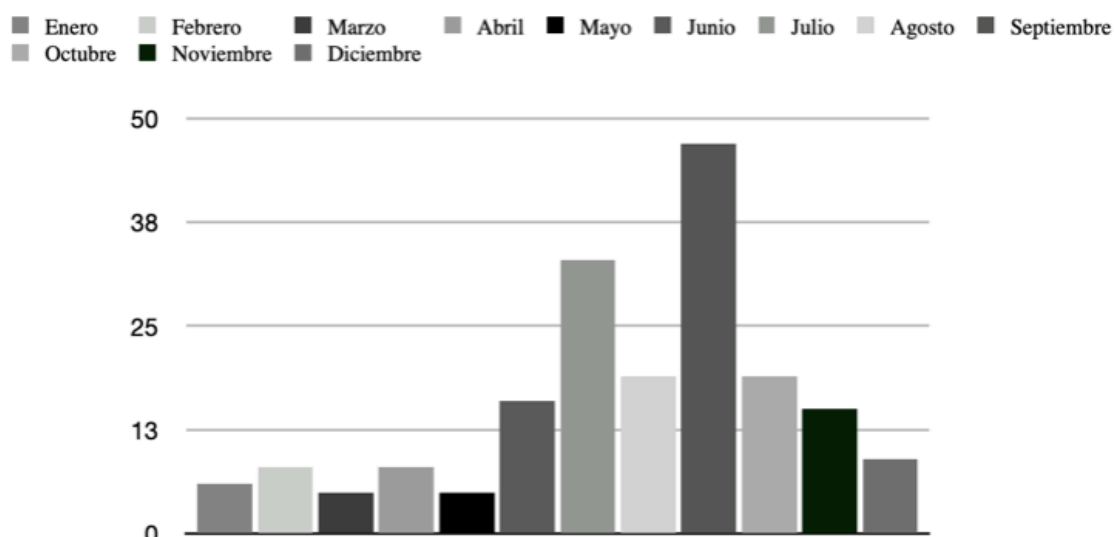


Gráfico 1: Cantidad de noticias por mes

Una conclusión de este apartado apunta que el número de noticias no responde al número de femicidios que ocurrieron, de esta manera se visibiliza como existe poca cobertura o nula cobertura de ciertas historias. Enero fue el mes en que ocurrieron más femicidios con la muerte de cinco mujeres, sin embargo; solo aparecieron seis noticias relacionadas con la palabra clave femicidio. Igual ocurrió con el mes de febrero, en el cual murieron cuatro mujeres pero solo hubo ocho notas, reportajes o artículos sobre el tema. De hecho, las historias de dos mujeres que murieron en enero y febrero nunca tuvieron atención mediática. En enero y febrero mueren nueve mujeres (32%), sin embargo; la cobertura mediática fue solo del 7,36%.

Bien señala Rita Segato (2019) que los crímenes contra las mujeres no son solo de odio sino de orden político. Los medios actúan como actores políticos ejerciendo su poder desde intereses económicos y sociales particulares, por ende; el tratamiento informativo sobre asuntos públicos puede analizarse como resultado de la visibilidad pública que reciben ciertos temas a la hora de construir una agenda, sobre las decisiones políticas que generan al elaborar la tematización o sobre aquello que silencian (Luhmann, 2000; McCombs, 1972; Neumann, 1995).

Vale destacar que a partir de la desaparición y femicidios de ciertas mujeres durante el mes de julio, hubo un gran alcance del tema en agenda pública, proponiendo algunos medios como La Extra, editoriales o entrevistas a instituciones como el INAMU o el Poder Judicial sobre cifras y problemáticas. Santillán (2007) subraya cómo los asuntos públicos responden a la categoría de political issues, temas controvertidos que tienen un trayecto que va de la elección del conflicto, su exposición y discusión pública hasta la búsqueda de respuestas políticas. Por tanto, la omisión o el énfasis en ciertos actores políticos también comunica un sentido e intención, así como prestarle atención o dejar de conversar sobre estos temas en ciertos momentos del año.

Al tener un repunte en el mes de junio, se puede responder a nuevos datos sobre femicidios que las instituciones comunican de manera paulatina en el marco de la pandemia y que se reflejan también en la cantidad de artículos de opinión o editoriales que corresponden a septiembre, a partir del mal manejo de información confidencial por parte de las autoridades sobre una víctima de femicidio. La desaparición de Luany en el mes de junio, suscita cuestionamientos sobre el accionar de un funcionario judicial, en julio muere María Luisa, una mujer quien genera gran atención y discusión mediática y en septiembre se encuentran los restos de Allison, desaparecida seis meses antes y cuyo proceso penal estuvo tematizado durante los últimos meses del año.

Las historias de estas tres mujeres, son compartidas en redes sociales y perfiles personales de personas cercanas y desconocidas de las mujeres. En el caso de Allison, el seguimiento ocurre a partir de su desaparición durante varios meses en los cuales no se encontraban pruebas y habían varios sospechosos. Por otro lado, la historia de Maria Luisa se viraliza, también a partir de los videos y pronunciamientos en canales de Youtube de un hospital privado en el cual trabajaba. Además, sus allegados y abogados realizan una conferencia de prensa y varias personas hacen publicaciones sobre su vida profesional caracterizándola desde su personalidad e inclusive desde la música que escuchaba mientras operaba a sus pacientes.

Allison, Luany y Maria Luisa se convierten en las caras más visibles de los femicidios del año 2020, a pesar del costo que ello implica en cuanto a cómo los medios divulgan y reproducen información íntima y sensible sobre ellas. Las historias detrás de estas tres mujeres se posicionan fuertemente en plataformas digitales como Facebook desde perfiles personales y fanpages, e inyectan fuerza y presión a los medios de comunicación, al convertirse en trending topics en diversas plataformas. Esto también es un claro ejemplo de cómo actualmente las agendas de los medios se ven moldeadas y creadas por los temas que se proponen y generan altos niveles de interacción (a través de me gusta, shares y comentarios) en la esfera pública digital.

Debe subrayarse que en el caso de otras muertes, por ejemplo de personas nicaragüenses, sus vidas parecen ubicarse en otra categoría. Las muertes de personas nicaragüenses parecen importar poco porque no se cubren desde las noticias recopiladas. Las nicaragüenses Adriana Patricia, Agustina, Melva y Teresa Antonia, todas mayores de 37 años y cuyo promedio de edad es de 53 años tienen un orden jerárquico dentro de las escaletas informativas distinto a otros femicidios.

Aparecen con muy poca frecuencia (en promedio dos notas por persona) o no aparecen del todo. Se considera que la construcción discursiva de la noticia consta de distintos niveles de estructura, y constituye un fenómeno práctico, social y cultural, a través del cual se reproduce, transforma y legitima el orden social. (Elizunda y Álvarez, 2021). En este caso, es evidente un orden social que invisibiliza a ciertas personas y las traslada a un segundo plano. Ser mujer, migrante y adulta no parece generar mayor ruido y atención mediática.

Mujeres y selección temática

Para iniciar el análisis de esta sección, es importante destacar la historia de María Luisa. La primera noticia sobre este femicidio aparece en diferentes tipos de medios el día Lunes 20 de julio de 2020. Durante todo el año y hasta el 12 de diciembre del 2020 se le dio un seguimiento extraordinario y especial a esta historia. Como se mencionaba anteriormente, esto no sucedió con otras mujeres.

En los titulares, se hace alusión a que Maria Luisa era especialista en anestesiología y se describen con lujo de detalles los pavorosos hechos de cómo murió, creando y legitimando discursos violentos. Se cuestiona su ingesta de alcohol, su conocimiento previo del agresor y hasta si pudo defenderse. Por ejemplo, no sucede lo mismo en el caso de otra mujer, se habla como sus familiares no interpusieron la denuncia “debido a que ella acostumbraba a desaparecer por temporadas, debido a una adicción a las drogas que tenía” (La Nación, 2020). Sobresale una gran carga de misoginia y sexismo además de una cobertura periodística insensible e incorrecta en el cual se emiten juicios de valor sobre los roles y las responsabilidades de las mujeres.

Como observamos abajo, las historias de otras mujeres que no son Allison, Maria Luisa o Luany no se conocieron con tanto detalle:

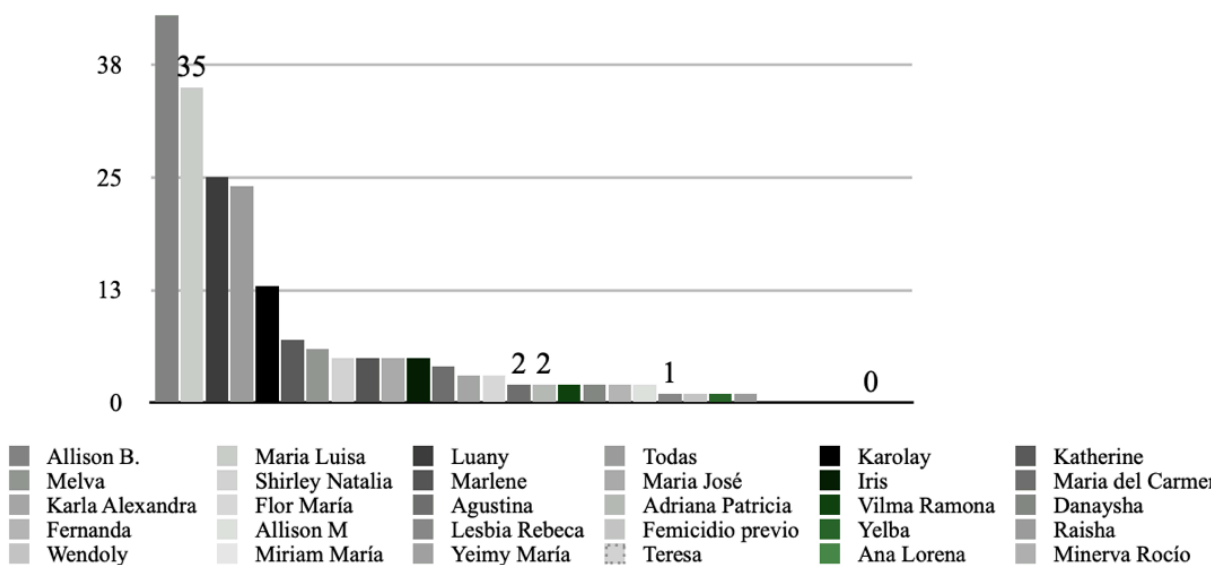


Gráfico 2: Mujeres y cobertura mediática

Las vidas de algunas parecen importar más e inclusive se generan dos reportajes especiales con ellas de protagonistas: Femicidios segaron vida de mujeres con mucho que aportar (La Nación, 2020), María Luisa, Karolay y María del Carmen: Las mujeres en edad productiva víctimas de feminicidio (La Nación, 2020) y Este es un homenaje a sus sonrisas, sus anécdotas, sus luchas y su legado (La Nación, 2020). Vale destacar que de

Miriam, Wendoly, Minerva, Yeimy, Teresa y Ana Lorena (de los 28 femicidios tipificados en 2020) no aparecen ni una sola nota, como si no hubiesen existido.

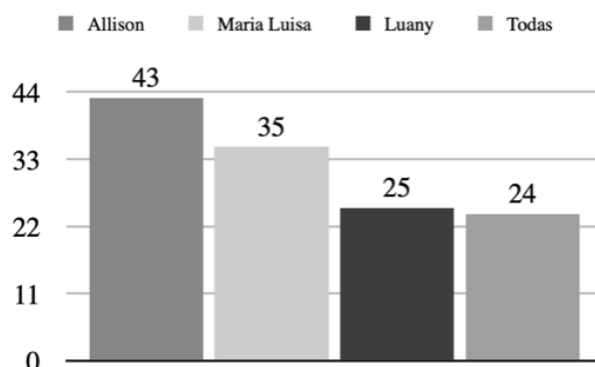


Gráfico 3: Noticias sobre femicidios

El foco de la atención está volcado sobre ciertas mujeres y vinculado también con su condición social y su profesionalismo. Las restantes 66 noticias son sobre las 20 mujeres que no aparecen en este gráfico, como se observa arriba.

Toledos y Lagos (2021) apuntan que:

Lo que a su vez ha ocasionado que la violencia contra la mujer se presente como tema individual y de pareja, es decir, lo condiciona a ser un hecho aislado, cuando en realidad no lo es. Pues, a menudo los medios hacen referencia a los celos o el uso de drogas o alcohol, reproduciendo acríticamente la justificación del propio autor del crimen o incluyen expresiones que enmarcan los homicidios como historias de amor. (Toledo y Lagos, 2021)

Es por esta razón que en países como Italia o Inglaterra las noticias sobre VcM han sido catalogadas como intrusivas, distorsionadas y misóginas. Costa Rica no se aleja de esta tendencia. Durante el año de estudio, destaca el caso de un canal televisivo en el cual en una entrevista a profundidad a periodistas de planta ellos y ellas mismas mencionan como los femicidios ocurren debido a dos causas: como producto de una discusión pasional, o cuando los hombres no logran canalizar las emociones. Aunado a la cantidad de femicidios se habla sobre endurecer penas y confiar en la intuición de mujer que nunca engaña (Multimedios, 2020). En relación con la intuición vale destacar que contribuye a culpabilizar a las mujeres por lo sucedido y a reforzar esta estrategia discursiva.

En un estudio sobre VCM y medios de comunicación, realizado en Ecuador en el 2022 y titulado Femicidios y su tratamiento en medios impresos: Casos en el diario El Universo de Ecuador las autoras Elier Gonzalez-Martínez y Nathaly Manjarrez-Cubero destacan como "existe una discordancia considerable entre los datos y estadísticas que se reportan tanto en medios de comunicación como en organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y organismos internacionales, versus los datos de la policía nacional sobre la violencia de género, considerando los mapeos y monitoreos que realizan estas organizaciones".

Esta disonancia, en el caso costarricense para el año 2020, podría explicarse a partir de cómo se reconocen más femicidios de los que se reportan los medios, tal y como apuntan las estadísticas reportadas del Poder Judicial. Asimismo, podría explicarse porqué el femicidio ampliado no se había tipificado para ese momento. Pero también podría leerse como un fenómeno multicausal que pasa por cuánto interesa al medio la noticia, el contexto mediático de ese momento (los temas calientes en agenda). Bien valdría la pena preguntarse porqué algunas historias generan más movilización que otras. ¿Será acaso porque las Redes Sociales ejercen un rol de trampolín de temas y de presión política al mismo tiempo? ¿Porque existe clasismo periodístico basado en factores como nivel profesional, edades, productividad, nivel socioeconómico o apariencia física? ¿Existe una desigualdad en la cobertura informativa y esta asimetría es reforzada por los medios de comunicación?

Lugar de los acontecimientos

La siguiente categoría se refiere al lugar en el cual ocurrieron los femicidios, o bien, desde el punto geográfico desde el cual se reportaban los mismos. En esta ocasión, observamos como 67,85% de los femicidios ocurrieron en la Gran Área Metropolitana (San José, Cartago, Heredia y Alajuela). Estos femicidios se vieron representados en el 61% de las noticias. No se toman en cuenta aquellas que se referían la variable no indica o a varias (11,34%), que incluían a distintas partes del país y actores. Muchas de las notas vinculadas a estas variables, provenían de hechos ocurridos en la capital o de personas que escribían desde San José.

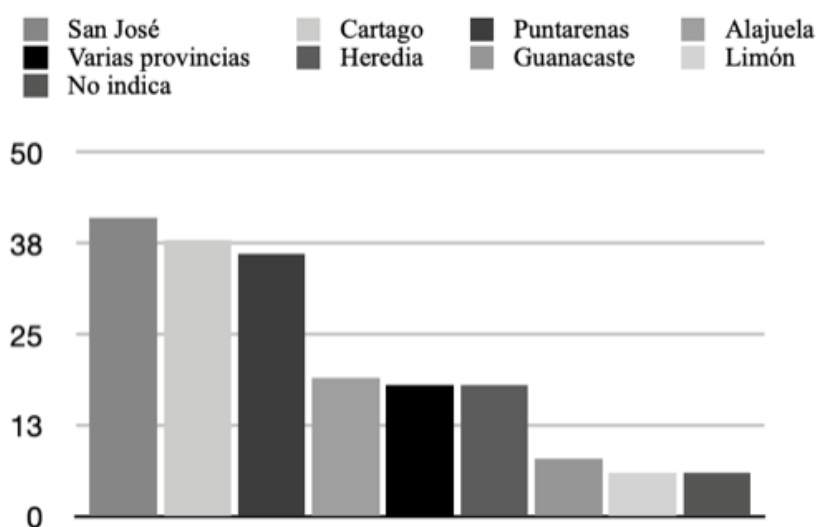


Gráfico 4: Lugar de los acontecimientos

Se reporta desde las provincias aunque no se destacan corresponsales en el lugar de los hechos ni se citan a medios regionales o locales como fuentes. Esta información es creada

desde el área capitalina lo cual implica que ya es mediada por un grupo de periodistas y no proviene directamente de la fuente o del lugar de los hechos. Se omiten entonces las versiones de las fuentes principales y el enfoque proviene de las fuentes alternas y oficiales como la policía y el OIJ. La gran mayoría de los medios en el país, especialmente los más pequeños, no tienen la capacidad de sostener corresponsales en la zona que operen y reaccionen al momento o que enmarquen estas problemáticas con conocimientos regionales de cómo se mueven las comunidades y las instituciones en las zonas fuera de San José.

Medio de comunicación

De los 17 medios analizados, los cuales incluyen en sus agendas informativas temas relacionados con VCM y femicidios, todos cuentan con una versión digital. De estos, se notaron con más frecuencia informaciones en La Nación, Diario Extra y CRhoy, los cuales realizan abordajes similares a la hora de tratar las noticias. De 190 noticias, 143 aparecían en estos tres medios, lo cual representa un 75% de todas las informaciones sobre femicidios. Los medios que escogen presentar este tipo de noticias dentro de su línea editorial o como un análisis de la sociedad, abordan el tema de manera más responsable y recurren a las voces de personas expertas técnicas, fundamentado también en cifras y estadísticas.

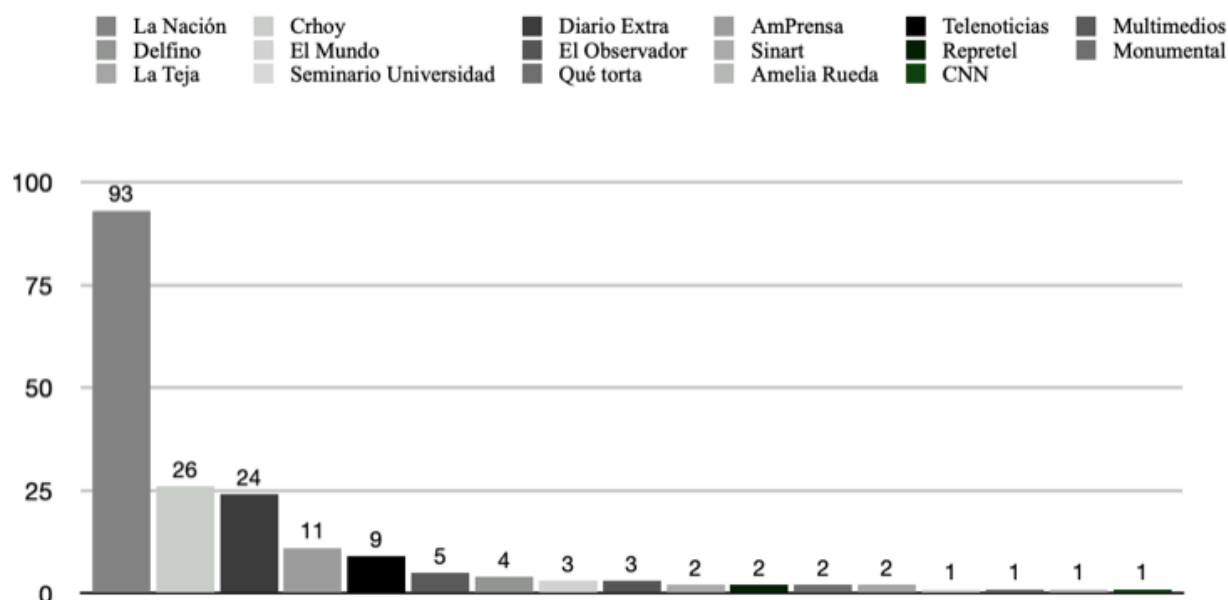


Gráfico 5: Frecuencia por medio de comunicación

En relación con la cobertura, interesa la frecuencia o cuánto espacio noticioso le dedicaban a temas relacionados a femicidios en su agenda. Entendiendo no solo cómo destacan la noticia en una primera instancia sino cómo le dan seguimiento a través del tiempo. Se necesitaría hacer un análisis adicional de sus agendas informativas a través del tiempo para determinar cuál porcentaje de sus noticias las componen las notas sobre femicidios.

El mayor porcentaje de noticias sobre femicidios aparecieron en medios originalmente concebidos como prensa escrita (en este caso en sus versiones digitales) y en medios digitales. Este patrón no se repite con tanta frecuencia en el caso de medios audiovisuales como canales de televisión o noticieros. En este tipo de medios, las noticias sobre femicidios individuales no son muy frecuentes, según el análisis realizado. Sin embargo, es evidente el interés de estos medios de enmarcar las noticias desde una estrategia de la sociedad (desde las cifras y estadísticas) y lo que ocurre a nivel país.

Sección del medio de comunicación

De las 190 noticias, un 77% de las noticias se encuentra en tres secciones: Sucesos, Crímenes y Judiciales. Esto puede obedecer tanto a un patrón o, inclusive, un acuerdo tácito entre medios para que la cobertura sobre femicidios solamente se realice desde estos lugares. En el periódico La Nación, en el 54,8% de las ocasiones, las noticias sobre femicidios se ubican en la sección de Crímenes, y 37,6% de ellas se ubican en Judiciales tal y como se evidencia en el gráfico seis. En pocas ocasiones (5,7%) se cubren desde la sección de Nacionales y solamente en dos ocasiones se abordan dos femicidios desde las secciones Seguridad y Política mientras que en otros dos casos resaltan notas en la portada y en la Revista Dominical.

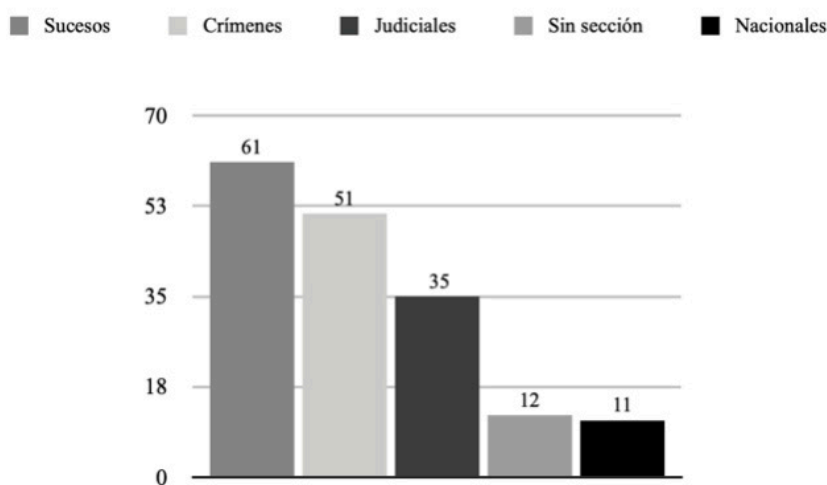


Gráfico 6: Secciones con mayor porcentaje de noticias

Por otra parte, en La Extra y CRhoy, todas las noticias se cubren desde Sucesos. Solamente aparecen dos noticias/unidades de análisis en la sección de Nacionales. Este caso extraordinario se presenta a raíz de las disculpas que ofrece un canal de televisión por el abordaje irresponsable y sesgado sobre un femicidio en un reportaje titulado El crimen de la habitación número 3. Extractos de la disculpa y reconocimiento de errores, algunos que se reproducen a continuación.

El segundo error que fue no medí de la manera más acertada que este no era el mejor momento para hacer dicho reportaje, pues se trata de un hecho que todavía es

una herida abierta en el corazón de la familia y amigos cercanos a la víctima. El tercer error fue que no comprendí las dimensiones del reportaje y me demoré en ofrecer esta disculpa pública...fue sino hasta este miércoles por la mañana que comprendí las implicaciones que trajo consigo. (Rodolfo González, periodista de Teletica).

Los reportajes sobre Allison, Luany o Maria Luisa suelen extenderse por semanas o hasta meses. Primero porque Allison estuvo desaparecida y luego, en el caso de Maria Luisa porque le daban seguimiento a detalles como medidas cautelares o bien porque salían a la luz nuevas pruebas y evidencias. Medios como La Nación o CRhoy refuerzan la permanencia de la persona lectora en el sitio por medio de la estrategia de clickbait (Bazaco, Redondo y Sánchez, 2019) en la cual se redactan titulares sensacionalistas y engañosos para generar contenidos más atractivos. Para promover más tráfico al sitio, se crean nuevas secciones que aparecen en el texto con hipervínculos a viejas noticias o a nuevas páginas como Lea más y Entérese aquí para mantener la atención y prolongar la narrativa a través del tiempo. Esto es negativo porque se omite información clave y se trata de manera superficial, lo cual contribuye a reforzar una estrategia discursiva de espectacularización.

El hecho que CRhoy no cuente con noticias sobre femicidios en secciones como Opinión o Nacionales genera un tono oficialista y unidireccional al no cubrir las acciones desde los movimientos sociales y al omitir un análisis social y coyuntural. ¿Por qué no se cubren los femicidios desde secciones como Nacionales o País? ¿Cuál es la explicación del medio para ubicar un femicidio como un suceso y no como un problema nacional de seguridad y salud pública? Tal y como apuntan un equipo de investigadoras ecuatorianas en análisis crítico de discurso, femicidios y medios de comunicación omitir esta explicación refuerza un discurso que “no profundiza en las causas de los crímenes de odio que se arremeten contra las mujeres, sino que al abordar la temática del femicidio la construcción del relato se centra en elementos descriptivos que tributan al sensacionalismo, a la morbosidad y naturalización del fenómeno” (Elizundia y Álvarez, 2021, p. 1085).

La construcción de la noticia desde los titulares y bajadas

La función de los titulares es informar y resumir con pocas palabras para ir preparando a la persona lectora para lo que viene. La jerarquización de la información “posee un valor autónomo como elementos informativos en sí mismos” (Rivilla Serrano, 2012). Esta retórica busca atraer a nuevas personas y es la parte más importante de una noticia, constituye su sustancia y su punto de partida. Por otra parte, las bajadas o leads amplían el contenido presentado en el titular y complementan la información.

En esta investigación, observamos varios vocablos y frases que se repiten en los titulares en torno a los siguientes temas centrales. Los mismos se sistematizan a continuación.

1- Sobre los métodos violentos y lo sucedido con el cuerpo como objeto: las palabras casi siempre se presentan como verbos en el caso de las acciones cometidas por el agresor mientras que cuando se habla de los métodos se explicita la forma en la que murió la mujer. Los verbos y acciones se señalan a continuación y aparecen entre paréntesis las

frecuencias más altas: apuñalada (6), asfixiada, atada, cuchillo, cuerpo, desaparecida (19), le dispararon, machete, enterrar, asesinar o matar (38), desnuda, mordiscos, estrangula, violación, violentas, incendia y suicida. El arma y cómo se le dio muerte a la mujer/objeto es el centro fundamental del titular. En cuanto al desarrollo gráfico, este titular es bastante frecuente y repetitivo, solamente cambia según la historia y condiciones: Celoso mata pareja frente a hijo menor.

2- No reconociendo los femicidios y el continuo de violencia: solo en 12,69% de las ocasiones se le llaman femicidas o femicidio al delito, en los otros casos se escoge nombrarlos como homicidas de mujeres (centro en el agresor) o homicidio. También, en la mayor de los casos, se asocia solamente con parejas sentimentales. Por ejemplo: Padrastro (de niña asesinada a golpes) intentó ahorcar a su pareja porque lo celó, relata vecina (La Nación, 2020) y Crimen de Karolay Serrano: Menor consiguió arma de fuego, contactó a homicida y ocultó pertenencias de la víctima (La Nación, 2020). Estos dos titulares invisibilizan la violencia escalonada y el continuo de la violencia detrás de cada historia. Además, no dejan claro que los femicidas pueden ser personas que no conocían a las víctimas o que no mantenían una relación de cercanía con ellas. Este tipo de titulares “mitigan la dimensión del hecho ocurrido” (Elizundia y Álvarez, 2021, p. 1080) y denotan un tratamiento superficial y no certero sobre la Violencia contra las Mujeres.

Por otra parte, en dos noticias a las mujeres se les llama concubina y se les asocia con verbos como cortejar. También se les ubica en roles tradicionales como la madre, la pareja o la hija de alguien o la razón de los celos de su agresor. Inclusive se construye un titular muy brutal como A machetazos termina sufrimiento de 10 años (Diario Extra, 2020), ubicando al femicidio como una tragedia inevitable, en la cual la víctima también tiene la culpa.

3- Criterio de autoridad y legitimidad: en la mayor parte de los titulares, la policía y el OIJ son las voces más frecuentes y legítimas. La persona periodista también se otorga una autoridad desde el titular e inclusive se entrevista a sí misma en sesiones de Zoom para analizar evidencias y pistas y conversar sobre los casos. En estos espacios, proponen sus hipótesis sobre quién es el culpable o cómo se desarrolla la investigación a pesar de no contar con toda la información.

Por ejemplo, en relación con un caso aparece un titular como: La estrangulan para robarle pensión (Diario Extra, 2020) el cual no está fundamentado en la bajada con datos certeros ni por fuentes, sino que es una aseveración sin datos que la respalden.

En informaciones posteriores, se determina que el móvil no fue el que originalmente se reportó en este titular y en otro caso, aparece en medios la idea que el femicida era en realidad el esposo amoroso y religioso con quien la mujer asistía a actos religiosos.

En otras ocasiones, los titulares se utilizan para rendir cuentas sobre actuaciones en relación con la violencia contra las mujeres y provienen de instituciones como el INAMU quienes logran establecer un sistema de pesos y contrapesos con relación a estos temas al solicitar, por ejemplo; protocolos con enfoque de género para casos de desaparición en

los cuales las autoridades no responden adecuadamente o desestiman los casos. Este rol fiscalizador también se origina desde las y los familiares de las víctimas. Son estos familiares quienes movilizan sus comunidades, lideran páginas en Redes Sociales las cuales claman por justicia y, en otros casos inclusive, son ellos y ellas quienes descubren los paraderos de sus familiares. Este tipo de noticias aparecen desde una estrategia discursiva a titularse análisis de sociedad, importante enfoque para generar contradiscursos a los típicos titulares de espectacularización y sensacionalismo que están presentes en otros espacios.

Otros titulares y bajadas reproducen consignas feministas como Ni una Menos, El violador eres tú y Vivas nos Queremos pero nunca aparecen en las notas sobre femicidios. Vale destacar que esto depende del medio y también de la periodista que lo cubre, así como el enfoque escogido. Las consignas feministas cumplen el papel de apropiarse del espacio público digital y al reproducirse también se vinculan a conceptos claves del feminismo y a las luchas de estos movimientos. Pueden incluso ser una fuerza transformadora al llamar a la acción y conversar con nuevos públicos que pueden unirse a estos movimientos.

Vale mencionar que en los titulares hay seguimiento a los temas para observar la relación de causalidad o de desarrollo de la noticia. Por ejemplo con Luany para denotar el desarrollo de los hechos: primero estaba desaparecida, después fue víctima de femicidio, lo que pide su madre, lo que le exigen al OIJ, los movimientos que se generan para apoyar a su familia y como el sospechoso permanece con medidas.

Paralelamente, magistradas, instituciones gubernamentales y ONGs intervienen para hacer el papel de fiscalizadoras y exigir justicia. También se genera debate y polémica pública con titulares como Caso de Luany Salazar: 9-1-1 desmiente haber dicho a mamá que debía esperar de 24 a 48 horas para denunciar desaparición (La Nación, 2020). El INAMU comunica su criterio técnico pero no es una fuente consultada con frecuencia, pues se prefiere el criterio de los especialistas policiales para conversar sobre la escena del crimen y el sospechoso.

4- Resaltando el sensacionalismo y la espectacularización: esta estrategia discursiva, promueve el morbo y el exceso de detalles en titulares como estos: Autopsia revela violación y mortal lesión en nuca (La Nación, 2020) y Madre asesinada junto a su hija grabó audio antes de morir donde denuncia violencia doméstica: 'Él se goza haciéndome daño' (La Nación, 2020).

En ciertos casos, los agresores se dibujan desde el titular. Más allá de personas "normales" se les pinta como Un antisocial que 'acorralaba' a muchachas por redes sociales (La Nación, 2020) o bien en otros casos como pinticas. También hay notas que promueven, desde sus titulares, el acercamiento a conocer la mente del asesino con frases como quién es o conózcalo aquí. Óscar, padre de Eva, víctima del femicidio en el 2019 hace una entrevista para un medio en el cual deja explícito este problema: "Me ha pasado que muchos periodistas hombres me dicen que 'cómo era posible que una muchacha tan bonita y estudiante universitaria, anduviera con un hombre tan feo y vendedor de drogas'. Eso tiene una génesis en el cuento de "la bella y la bestia" (Delfinocr, 2020). Esta "romantización" del agresor es peligrosa, pues bien se conoce que los femicidas también son

personas funcionales dentro de las sociedades en las cuales habitan. La acción violenta no se justifica desde una patología psiquiátrica o como un arranque “pasional”. Además, hay un tratamiento superficial y no certero de la VCM, en el cual no se contextualizan las situaciones, no se hacen referencias a las violencias que no son físicas y a las condiciones que acompañan estas historias.

Por ejemplo, el tema de las denuncias casi no se trata porque no genera noticiabilidad, sin embargo, en las dos notas que se presentan, el abordaje se hace desde artículos especializados que citan a fuentes de instituciones que trabajan a favor de los derechos de las mujeres. La información de cómo recurrir a ayuda como un llamado a la acción se omite. Por el contrario, señalan a las mujeres por no hacerlo, como si fuera el fin último y la única solución o como si denunciar al propio agresor que se encuentra en casa fuese algo sencillo.

Para ejemplificar, el hermano de una de las víctimas, al ser entrevistado dice: “las mujeres deberían denunciar y no pasarse de la confianza con las personas”. Agrega que “uno tiene que salvaguardar a las mujeres”. Esta narrativa refuerza una visión patriarcal, primero, al hacer hincapié en que los hombres deben cuidar a las mujeres y, segundo, como se menciona en un estudio español sobre discursos mediáticos:

se rebajan las responsabilidades del maltratador, exagerando las de la víctima a través de diferentes fórmulas, como la de hacer hincapié en que no presentó denuncia o convertirla en co-responsable de lo sucedido. Además, mediante esta representación no se consigue otra cosa que reforzar el falso mito de que la violencia pertenece a los asuntos privados de una pareja, en los que nadie debe entrometerse.” (Rivilla, 2012, p.127)

Los postulados misóginos también son evidentes en las bajadas, también conocidas como leads, las cuales amplían el contenido presentado en el titular y complementan la información. En el análisis realizado para esta investigación, las bajadas o leads repiten las unidades léxicas presentadas en los titulares. Además, las y los periodistas parecen adoptar el papel de investigadores forenses, al destacar asuntos como pruebas, prendas, inspección, indicios, rastros, diligencias y revisión forenses. Asumen además el papel de jueces y juezas y hasta de personas expertas en psicología al hablar de la victimología y la relación tóxica en la cual estaba inmersa la víctima. Cuando un caso periodístico se aborda desde este tipo de narración, se pueden atribuir características de lo que conocemos como novela policíaca en el cual el eje central es la resolución de un misterio o enigma, una división entre buenos y malos y una pesquisa colmada de pistas e interrogantes por resolver.

Uso de imágenes y recursos multimedia

Para ilustrar las notas, las y los periodistas utilizan imágenes para contextualizar sus textos e ilustrar los temas centrales más relevantes. Para esta categoría, se realizó un análisis de imágenes y recursos multimedia como vídeos e infografías, con el objetivo de conocer cómo estos cumplen una función de reforzar mensajes clave de la nota.

La mayoría de las noticias analizadas, ofrecen detalles espeluznantes sobre la violencia a la cual fueron sometidas las mujeres no solo en el desarrollo del texto sino también en las imágenes presentadas. En la presentación de las mismas, se revictimiza a las 28 mujeres víctimas de femicidio por medio de cuatro tendencias repetitivas:

1- Los medios incluyen las fotos de la víctima que fueron colgadas en Redes Sociales y que son “de dominio público” o bien que fueron proporcionadas por las familias. Se pueden observar fotografías de uniformes de fútbol, altares, paseos a la playa y videos con amigos y amigas.

2- Ilustran el delito por medio de fotos de stock de mujeres esquivando golpes de hombres o algo ilustrativo que represente la idea del femicidio, por ejemplo, una chica tapándose el rostro. Aunado a esto, en ocasiones se detecta que ni los titulares ni las fotografías guardan relación con el cuerpo de la noticia, apelando al uso de distractores para fomentar un encuadre sensacionalista. Los fotoperiodistas resaltan voces oficiales e institucionales como la policía o el OIJ o señales de no traspasar la escena del crimen.

3- Retratan el cuerpo ensangrentado de las mujeres dentro de su hogar. Existe una sobreexposición de la víctima, un irrespeto por su imagen y un faltante en la regulación ética.

4- Sospechoso en esposas y escenas de crímenes o de investigación. Especial atención y foco al femicida, cargado de morbo y carente de empatía con las familias de las víctimas.

Actores representados

Tal y como se evidenció en el análisis de imágenes y recursos multimedia, el énfasis en las fotografías suele ubicarse en las mujeres y en la escena del crimen pero en el texto, cuando hablamos sobre actores representados, estas voces suelen enfocarse en el agresor y en las instituciones del Estado como la policía y el OIJ. Al basarse solamente en relatos policiales, de familiares o de vecinos, se enfatiza la relación entre la víctima y el agresor. También, se invisibiliza una tendencia que ha sido señalada en otros estudios “la mayoría de los casos no ofrecieron detalles sobre las víctimas o los femicidas que permitan identificar entornos violentos u opiniones de especialistas que ayuden a las personas a reconocer este tipo de agresión o cualquier otro.” (Manjarrez y González-Martínez, 2022, p. 376).

Estos actores representan fuentes confiables y a quienes se les realizan entrevistas para ahondar y profundizar sobre los hechos presentados. En el caso del agresor existe un interés especial por conocer por qué lo hizo, cómo lo hizo y quién era. Esto responde también al interés mediático por enmarcar las noticias desde una perspectiva que genere atención y réditos, al ubicarla como mercancía. Como parte de esta civilización del espectáculo (Mario Vargas Llosa, 2013) no es casual que existan ahora en plataformas millonarias de servicio streaming diversas series y películas dedicadas a estudiar las mentes de asesinos.

En este estudio, también era imperativo analizar cómo se presentaba la escena del crimen para determinar si habían alusiones y menciones sobre VCM y si el abordaje se realizaba desde una perspectiva de género. No solo en los titulares, las bajadas o leads y en las imágenes hay una invisibilización de estos temas, sino también que el cuerpo de la noticia se refuerza y se repite la idea de cómo mueren pero especialmente como les dan muerte sus agresores, de una manera cruel, fría y salvaje.

Las descripciones contribuyen a resaltar las armas de defensa o para dar muerte y reproducen esquemas de cómo la mujer estaba vestida o que había salido por la noche. Por ejemplo, en una de esas escenas la mujer y el lugar se describen así: “la mujer quedó sin vida en el cuarto de pilas en medio de un charco de sangre y a la par de la lavadora, luego de protagonizar una acalorada discusión con su pareja por aparentes celos (Diario Extra, 2020)”. Otra descripción es desalmada y desde un punto de vista de responsabilidad ética periodística y aporta poco a la noticia y reproduce peligrosos significados a partir de frases como esta: “en múltiples ocasiones le clavó el machete en diversas partes del cuerpo sin que nadie pudiera hacer nada a tiempo para frenar lo que terminó siendo una horrible escena sangrienta (Diario Extra, 2020)”.

Urgen informaciones sobre la VCM como una violación de derechos humanos y como un delito que debe ser prevenido. La violencia no empieza en la escena del crimen, como relatan los shows de investigación criminal. Tal y como apunta Rivilla, “se da un tratamiento informativo en el que se excluyen los aspectos estructurales e ideológicos del tema. Cada caso es considerado como puntual y aislado, y no como parte de un todo, resultado de la vulneración de los derechos humanos (2012)”.

Este abordaje misógino es reproducido, descontextualizado y reforzado por los medios al mencionar que no hay antecedentes de violencia por parte del agresor o al narrar los hechos como si fueran una novela la violencia que se vivía a lo interno de esa casa, que se escuchaba desde la calle y que fue el preámbulo de esta tragedia (Diario Extra, 2020). En otras ocasiones se recurre a enmarcar el femicidio una obsesión sexual -casi como una enfermedad incontrolable- como un móvil frecuente y se desvía la atención del verdadero responsable de la muerte de la mujer. Esta reiteración le otorga la culpa a las mujeres y las revictimiza.

Estrategias discursivas en la construcción de la noticia

Las estrategias discursivas utilizadas en los textos se sustentan en los recursos que utilizan los y las hablantes para alcanzar ciertos objetivos. Pardo Abril (2012) refiere que son mecanismos que se constituyen multidisciplinariamente por quienes se interesan en dar cuenta de las problemáticas sociales que enfrenta la sociedad. Son también una forma de ejercer el poder simbólico y de reforzar significados. Para este estudio, se conceptualizan las siguientes estrategias discursivas, utilizadas con mayor frecuencia y recurrencia. Vale destacar que algunas notas recurren a una o más estrategias discursivas.

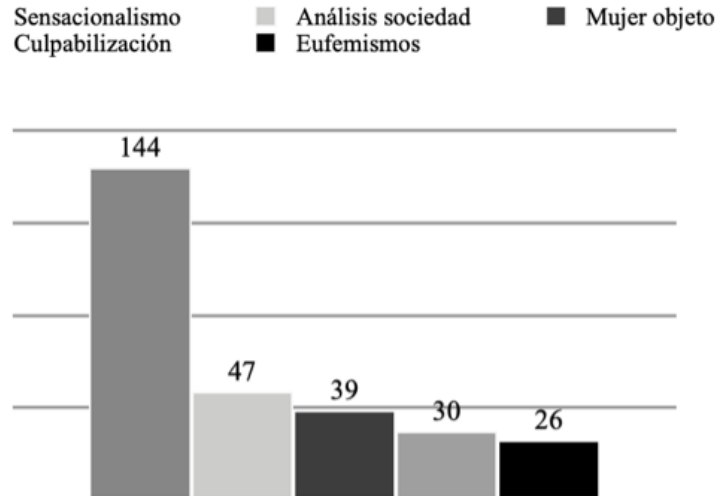


Gráfico 7: Estrategias discursivas

1. Sensacionalismo: tendencia a presentar los aspectos más llamativos de una noticia o de un suceso para producir gran sensación o emoción, en detrimento de la información y del razonamiento reflexivo y crítico (Gálvez, 2003). Se utilizan hashtags y frases como “Lea aquí” como estrategia de clickbait. En las notas sensacionalistas se proporcionan detalles del lugar, de la relación de la víctima y su agresor, del sufrimiento enfrentado y del hallazgo y el proceso del cuerpo. Se nota escenificación y espectacularización a la hora de encuadrar la información y para teatralizar los hechos. Se utilizan frases como: “tiene antecedentes por violencia doméstica pero sigue siendo un presunto feminicida”, “sabían de las constantes agresiones pero al final parece que nadie tomó la amenaza en serio”. También destacan otras como: “la víctima nunca formalizó la denuncia” o “pudo ser drogada”.

Este tipo de estrategias promueven emociones de curiosidad, morbo y misterio, lo que fomenta que la persona lectora quiera seguir leyendo e investigando. Desde su definición, la palabra morbo está vinculada a un sentimiento de atracción por aquello que pueda ser desagradable. Por otra parte, tal y como lo indica la palabra sensacionalismo, afloran nuevas emociones y sensaciones en quien lee este tipo de informaciones sensacionalistas. La reiteración casi obsesiva por resaltar detalles de los cuerpos y la tortura que sobrellevaron perjudica no solo la libertad y dignidad de las mujeres pero podría establecer un marco cognitivo para que otros medios hagan de copy cats y se promuevan efectos negativos en personas lectoras.

2. Análisis sociedad: refuerza las perspectivas de actores sociales y políticos en las cuales se analizan las situaciones a nivel país y sociedad. Se utilizan números y datos para fundamentar los mensajes y teorizar sobre las acciones que se deben tomar para que esto no siga ocurriendo. Cuando la mujer es profesional universitaria se habla sobre su profesión y se entrevista a sus colegas. Cuando no lo es, solamente se menciona su vida doméstica, cuántos hijos e hijas tiene y adonde nació. Es urgente un enfoque interseccional que trascienda las clases sociales, porque en el caso de una de estas mujeres el gran

logro de ella, en el cuerpo del texto, fue estar “soltera, sin hijos, con consultorio, fincas a su nombre” (La Nación, 2020). En reportajes especializados en los cuales solo se destacan las vidas de ciertas mujeres profesionales o muy jóvenes, se habla sobre la necesidad de “dimensionar la pérdida”.

3. Mujer-objeto: los hombres aparecen sin nombre ni apellidos pero la víctima sí aparece identificada. Las mujeres son algo de alguien (esposa, mamá) y sus cuerpos son parte de la escenografía del crimen. Asuntos como celos o pasión son factores clave. Se destacan factores como nacionalidad. Se explora el estado sentimental y la relación complicada: a la mujer el agresor “la trataba muy mal”, tenían una “relación enfermiza, quien mandaba era él y él que hablaba también”. Allegados a una de las víctimas mencionaban como ella “insistía que podía dominarlo” y cómo, a pesar de darse cuenta de la violencia y de verla, no hicieron nada porque “ella estaba tan enamorada de él”. Lo que se podría interpretar como si dentro del ámbito privado las personas no pueden o deben denunciar asuntos de violencia.

4. Culpabilización: se le atribuye la responsabilidad a la víctima y se describen sus comportamientos con el objetivo de revictimizarla. También se culpa a la familia o a la gente que no sabía, se etiqueta el hecho de no denunciar. Este enfoque es discriminatorio por que se resaltan atributos especiales de las mujeres y se les evalúa por su pasado o por las decisiones que o dejaron de tomar. Se les sataniza a la hora de utilizar argumentos estereotipados al vincular a las mujeres con sicarios, actividades como trabajo sexual o consumo de drogas. Hay una asunción tácita de responsabilidad por parte de ellas ya sea por su forma de vestir, por su ocupación laboral, conducta sexual o relación con el agresor. En otros casos, si no son “buenas mujeres” se les señala: “No voy a decir que era una excelente mamá, pero tampoco mala. Después de él, dejó de preocuparse por los chiquitos”. El ideal de las mujeres que se promueve es aquel transmitido y construido por los medios a partir de las declaraciones que brindan las fuentes que les conocen. Algunos de estas descripciones románticas son: querida, noble, objetiva, bondadosa, carismática, sonriente, alegre, coqueta, valiente, fuerte, sencilla, incondicional y con deseos de superación. También se comenta como “se identificaba con las causas en favor de proteger los derechos y la vida de las mujeres. Donde llegaba, el lugar siempre se llenaba de risas. Nunca salía de noche”. Esto constituye una justificación del acto, al cargar “con descripciones irrelevantes como abuso de alcohol o drogas, discusiones, celos o infidelidad, circunscribiéndose a facilitar información basada únicamente en los hechos evitando juicios y valoraciones de cualquier tipo (Delfino, 2020)”.

5. Eufemismos: los eufemismos o no llamar a los hechos por su nombre, contribuyen a la naturalización del femicidio y mitigan o reducen el papel del delito y del agresor al tiempo que lo legitiman. Se presentan como homicidios, agresión doméstica, riñas o asesinatos. Inclusive se le puede llamar un delito contra la propiedad. Las mujeres son casos y no víctimas de femicidios; como no se reconocen como tal inclusive se cita el caso de unas hermanas que fueron sentenciadas a 25 años de prisión por un homicidio, como si fueran casos similares. Encuadrar las noticias desde este lugar y equipararlas con otros delitos descontextualizan las agresiones contra las mujeres y serializan los casos de VCM.

Además, dejan de lado la contextualización de las historias y reportean en combo como si todas las condiciones y situaciones fueran iguales.

Hay una nota sobre una mujer que sobrevivió un femicidio en Guanacaste y se le llama heroína. En otra ocasión, hay un importante descontento público al denunciar varios grupos como en el caso de Luany, en una comparencia de un funcionario público, se “brindó una serie de detalles personales de la vida de Luany basados en prejuicios de género y de clase, brindó especulaciones responsabilizando a la víctima de su propio asesinato, y culpabilizando a sus familiares (Semanao Universidad, 2020)”.

Conclusiones

- Los medios de comunicación y las redes sociales se han convertido en omnipresentes en la vida de las personas. Participan en sus decisiones, se entrometen en sus espacios y tienen la habilidad “para estructurar las opiniones de la audiencia y producir cambios entre las opiniones ya existentes” (Lucas Marín, 1999: 247). En esta investigación queda en evidencia cómo los medios de comunicación seleccionan, excluyen o silencian ciertos temas políticos en el debate informativo. Los medios son espejos de los retos que aún enfrentamos como sociedad, al reproducir rasgos sistémicos de la violencia, al omitirlos o al no ampliar sobre las prácticas sociales y culturales detrás del machismo. En ocasiones el agresor es inclusive romantizado y se legitiman sus acciones debido a los celos que justifican sus actos, reproduciendo violencia simbólica y mediática en la cual se imponen las ideologías y hegemonía de ciertos grupos.
- Por ejemplo, se invisibilizan a ciertas personas como mujeres migrantes o mujeres sin profesiones o capital socioeconómico, pues sus historias no generan mayor interés ni atraen atención mediática. Hay una clara diferenciación según su estrato social, su formación académica y trayectoria profesional.
- Por tanto, es urgente continuar estas investigaciones para “desmitificar las relaciones entre el género, el poder y la ideología en el discurso” (Lazar, 2005, p.5). La transformación de una sociedad con altos índices de femicidio y violencia hacia las mujeres requiere generar “desde los medios de comunicación sentidos, símbolos y representaciones diferentes que actúen sobre el imaginario social y permitan su (re) construcción” (Elizundia y Álvarez, 2020, p. 465). Sin embargo, existe un vacío en este campo de estudio y una invisibilización sobre la reproducción de la violencia mediática y simbólica en medios latinoamericanos y nacionales.
- Aunado a esto, hay pocas alternativas que fomenten una cultura y alfabetización mediática orientada al respeto de los derechos de las mujeres. Como observamos en esta investigación, existe una violencia mediática que revictimiza, estigmatiza y culpabiliza a las mujeres víctimas de femicidios. Los encuadres estudiados se presentan en notas sensacionalistas, breves y repetitivas que reproducen estereotipos y fomentan una cultura de la novelización. Cuando se abordan los temas desde las perspectivas de autores sociales y políticos se hace desde una visión de cifras y estadísticas, sin reconocer los factores estructurales de la violencia y cómo identificar situaciones de este tipo. Tampoco se recurren a voces especialistas más allá de la policía y el OIJ.
- Los medios que sí cubren las noticias desde una estrategia discursiva de análisis son aquellos con poca circulación; los tradicionales y más reconocidos no abordan la problemática desde este lugar. Tampoco se desligan de una práctica que prefiere las secciones de Crímenes o Judiciales para publicar noticias sobre femicidios.
- Por otra parte, es importante comprender cómo toda esta temática se refuerza en épocas de la pandemia, en la cual el número de casos de VCM aumentó considerablemente. Se reportan más víctimas no solamente en Costa Rica sino también en países como

Turquía, Israel, Canadá y Reino Unido. Una situación de crisis global y reconfiguración de los procesos sociales debe ser considerada para analizar el abordaje periodístico en relación a violencia contra las mujeres. En épocas de confinamiento, los medios y las Redes Sociales eran los espacios más importantes de poder simbólico y fáctico. Las RRSS ejercieron -y ejercen- mucha presión sobre la rendición de cuentas y las agendas de los medios, valdría la pena seguir explorando las intertextualidades en cómo se generan y alimentan estos contenidos entre plataformas.

- Este tipo de conocimiento sobre medios, comunicación y femicidios también es fundamental para plantear políticas públicas que aborden este problema desde la construcción de significados que promueven los medios. Las políticas públicas para la prevención y la erradicación de la Violencia contra las Mujeres deben ir de la mano y sustentadas en datos empíricos que reconozcan el papel y la influencia que tienen los y las periodistas a partir de la cobertura que realizan.
- Como explicaba Pontón Cevallos en 2009, “los medios de comunicación deben suprimir los contenidos machistas y sexistas de sus redacciones y proponer textos con una perspectiva de género”. Se finaliza entonces planteando recomendaciones para el tratamiento responsable y ético de la VCM en los medios desde una perspectiva de género. Esta debe buscar respetar la dignidad e integridad de las mujeres, al no sobreexponer sus fotografías, no reproducir detalles los métodos de agresión y no reproducir discursos amarillistas y machistas. Debe primar entonces el principio a la información y el valor fundamental del periodismo: la comunicación como bien público al servicio de la ciudadanía y en defensa de los derechos humanos.

Referencias

- Ananías, C. & Vergara, K. (2016). "Tratamiento informativo del feminicidio en los medios de comunicación digitales chilenos en marzo de 2016: Una aproximación al horizonte actual desde la perspectiva de género". *Comunicación y Medios*, 25 (34), 52 - 69.
- Castillo, S., Marchena, V. y Quiliche, S. (2019). El discurso antifeminista como recurso electoral en Brasil y España. *Politai: Revista de Ciencia Política*, 10(19). pp.22-46. <https://doi.org/10.18800/politai.201902.002>
- Elizundia-Ramírez, A., & Álvarez-Yaulema, M. (2021). Construcción discursiva sobre el femicidio en la prensa ecuatoriana. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* 27 (4), 1077-1087. <https://dx.doi.org/10.5209/esmp.71928>
- Entman, R. (1993). Framing: Toward Clarification of a Fractured Paradigm. *Journal of Communication*, 43(4), 51-58. <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.1993.tb01304.x>
- INAMU. (2016). Política Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres 2017-2032. Recuperado de <https://www.inamu.go.cr/documents/10179/967660/PLANOVI+2017-2032/fcb84a5b-cb73-4ce0-a08c-a1b886180b02>
- INAMU. (2018). Política Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres de todas las edades 2017 - 2032. PlaNoVi Costa Rica. Recuperado de <http://planovicr.org/caja-herramientas/politicanacional-para-la-atencion-y-prevencion-de-la-violencia-contra-las-mujeres>
- INAMU. (2021). Afectaciones del COVID-19 en la vida de las mujeres en Costa Rica/ Instituto Nacional de las Mujeres. – 1 ed. – San José: Instituto Nacional de las Mujeres.
- Lazar, M. (2005). *Politicizing Gender in Discourse: Feminist Critical Discourse Analysis as Political Perspective and Praxis*. Londrés: Palgrave Macmillan.
- Ley contra la Violencia Doméstica (Ley N°7586), Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres (Ley N° 8589) y en la Ley de Creación del Sistema Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Intrafamiliar (Ley N°8688).
- Manjarrez, N.N y González-Martínez, E. (2022). Femicidios y su tratamiento en medios impresos. Casos en el diario El Universo, de Ecuador. <https://doi.org/10.48162/rev.48.039>
- Marín, A. y García, C. (1999). *Sociología de la comunicación*. Madrid: Editorial Trotta.
- Martínez, Y., y Jiménez, C. (2016). Los sucesos de la violencia. Mapeo de noticias sobre violencia contra las mujeres en el mes de julio de 2015 en los diarios La Prensa, Nicaragua y Prensa Libre, Guatemala.
- McCombs, Maxwell E. y Shaw, Donald L. (1972). The agenda-setting function of mass media. *Public Opinion Quarterly*, 176-187.

Monitoreo del Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia del Poder Judicial.

Naciones Unidas (2018), La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe.

Prensa Libre, Guatemala. Cuadernos Inter-c-a-mbio sobre Centroamérica y el Caribe, 13(2), 17-38. Disponible en <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/intercambio/article/view/26687/26869>

Rivilla, L. (2012). Análisis crítico del tratamiento de la violencia contra las mujeres en los informativos televisivos. La proximidad al hecho. Libro de Actas del I Congreso Internacional de Comunicación y Género. Sevilla: Facultad de Comunicación. Universidad de Sevilla. 1801-1830.

Sagot, M., & Carcedo, A. (2002). Femicidio en Costa Rica: balance mortal. *Medicina Legal de Costa Rica*, 19 (1), 05-16. Recuperado de https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-00152002000100002

Santillán, J.R. (2007). De la información a la opinión. Modelo para el análisis periodístico de los temas políticos. México: Revista Razón y Palabra.

Segato, R. (2015). La pedagogía de la crueldad. Página 12. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-9737-2015-05-29.html>

Sistema de Naciones Unidas Panamá. (2010). Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres y su Protocolo Facultativo CEDAW. Secretaría de Naciones Unidas, Panamá.

Toledo, P. & Lagos, C. (s. f.). Medios de comunicación y homicidios de mujeres por razones de género: apuntes sobre los casos de Europa y América latina. Heinrich Boll Stiftung. https://eu.boell.org/sites/default/files/uploads/2014/07/femicidio_mc_ptoledo_clagos_es.pdf

Van Dijk, T.A. (1999). El análisis crítico del discurso. *Revista Anthropos: Huellas del conocimiento*, (186), 23-36.

Verdú Delgado, A, & Briones, E. (2016). Desigualdad simbólica y comunicación: el sexismo como elemento integrado en la cultura. *La ventana. Revista de estudios de género*, 5(44), 24-50. Recuperado el 28 de noviembre de 2022, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362016000200024&lng=es&tlng=es.

